



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CU-TA/678/14

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Trabajo Académico en su sesión efectuada el martes 11 de noviembre del presente, analizó el Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Biomédicos, que presenta la Facultad de Ingeniería y que cuenta con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y de la Dirección General de Administración Escolar. Después de examinar el proyecto y de escuchar la información adicional proporcionada por el Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda, Director de la Facultad de Ingeniería, la Comisión tomó el siguiente:

CTA-67/14.- Recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Biomédicos, cuya entidad responsable será la Facultad de Ingeniería y como entidad académica participante la Facultad de Medicina. Esta recomendación se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria y que el objetivo general de esta licenciatura es: Formar ingenieros con conocimientos sólidos y habilidades en los principios de la ingeniería en las áreas de biomecánica, instrumentación biomédica y logística hospitalaria, para integrarlos y aplicarlos en el área biomédica, conforme al perfil profesional.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, DF., 26 de noviembre de 2014

El Presidente de la Sesión

Dr. César Augusto Domínguez Pérez-Tejada